Sutamarchán, 01 de Octubre de 2026

Dra.
Sonia Patricia Forero Rivera
Secretaria de Hacienda
Ciudad

Asunto: Designacion de supervision-Oferta No 104 de 2026-Proceso de minima cuantia No 034 de 2026

Cordial saludo,

De acuerdo con lo ordenado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como lo estipulado en el numeral 3.2.4.1 del manual de contratación, es competencia de la entidad ejercer la debida vigilancia en el cumplimiento de los contratos suscritos, es por lo mencionado anteriormente que se ha designado para que realice la supervisión del contrato en referencia, el cual posee las siguientes características:

CONTRATO NÚMERO	043 de 2026
CLASE	Proceso de minima cuantia
CONTRATANTE.	Municipio de Sutamarchán
N.I.T.	800.030.988-1
REPRESENTANTE LEGAL	Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
C.C	1.057.214.435 expedida en Sutamarchán
CONTRATISTA:	La Universal de inversiones SAS
NIT:	900.695.457-3
REPRESENTANTE LEGAL	Sergio Duván Peña Rocha
C.C	1.018.434.732 de Bogota
OBJETO:	"Adquisición de impresoras y escáner con destino a las dependencias de la administración del municipio de sutamarchan"
CLASIFICACION UNSPSC	43212105 Impresoras láser 43211711 Escáneres
VALOR	Diecisiete millones setecientos diecinueve mil pesos moneda corriente colombiana COP ($17,719,000,00)
PLAZO	Diez (10) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 de octubre de 2026

En la vigilancia designada a la ejecución del contrato en referencia, se hace necesaria la presentación de informes de supervisión acorde con el contrato.

Con el acostumbrado respeto,

Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal